

La extrema derecha española: análisis a través de propuesta de marco conceptual

Autor: José Luis Salido-Medina

Universidad de Granada, jsalidom1314@correo.ugr.es

Resumen

A pesar de la extensa literatura académica en el estudio de partidos de la derecha radical como Vox, hay presente una carencia de investigaciones exhaustivas en España que aborden el estudio del conjunto de la extrema derecha, abarcando desde las expresiones extremas/ultras hasta las radicales.

En este sentido, este estudio pretende clasificar ideológicamente a los distintos actores de la extrema derecha española a través de una propuesta de marco analítico propio, comprendiendo un catálogo de características ideológicas que pueden manifestarse en cada uno de los actores. Para ello, se ha examinado críticamente un corpus diverso de recursos, incluyendo programas políticos, contenidos audiovisuales y sitios web oficiales de los partidos.

Nota biográfica

Doctorando del programa de Ciencias Sociales por la Universidad de Granada. Investigador en la Fundación Euroárabe de Altos Estudios y en el Centro de Conocimiento Europeo para la Prevención de la Radicalización.

Palabras clave: extrema derecha, ultraderecha, derecha radical.

1. Introducción

Los principales estudios actuales sobre extrema derecha abordan cuestiones como los estudios sobre el creciente apoyo electoral a partidos de derecha radical y sus causas (Arzheimer, 2018; Lukk, 2024; Abou-Chadi, 2024), el *mainstreaming* de los valores de extrema derecha (Mudde, 2019, 2024; Brown et al., 2023), la relación entre la extrema derecha y el aumento de los delitos y discursos de odio (Adamczyk et al., 2014), o el creciente interés y relevancia del terrorismo de extrema derecha en Europa (Europol, 2025). Sin embargo, salvo un par de excepciones (Ramos, 2021; Rodríguez, 1997), existe una carencia de estudios que traten de una forma holística el estudio del conjunto de actores de extrema derecha de nuestras sociedades, caracterizándolos y clasificándolos conjuntamente.

En este sentido, el principal objetivo se centra en analizar la *familia* de la extrema derecha española en conjunto, caracterizando ideológicamente a sus principales actores y clasificándolos según una propuesta propia. Para conseguirlo, se ha realizado un análisis crítico del discurso de fuentes primarias extraídas de una selección de actores de extrema derecha, englobando manifiestos, documentos ideológicos y documentos audiovisuales.

El análisis se centrará en identificar características propias del espectro ideológico de la extrema derecha en esos actores, siguiendo el modelo planteado por Ferreira (2019),¹ pero ampliando el número de características, puesto que su estudio se centra solo en el estudio de la derecha radical y Vox. Los actores escogidos son los siguientes: Vox, SALF, Falange Española de las JONS, Democracia Nacional, Alianza Nacional, España 2000 y Núcleo Nacional.

2. Debates y propuesta

Los principales retos que enfrenta el estudio de la extrema derecha están relacionados con la creciente sofisticación y complejidad de las comunidades, especialmente en internet (Baele et al., 2020), los retos que plantea la normalización de valores y narrativas de extrema derecha entre la población general (Mudde, 2024: 147), o las dificultades para establecer fronteras entre los distintos subgrupos (Pirro, 2022: 103).

En este sentido, existe una rica y extensa literatura sobre la conceptualización y caracterización de extrema derecha, dando lugar a una gran variedad de conceptos, entre los que se pueden destacar: *extreme right parties* (Ignazi, 1992), *radical right-wing populism* (Betz, 1994), *new populist parties* (Taggart, 1995), *right-wing extremist parties* (Mudde, 1995), *new radical right* (Kitschelt y McGann, 1997), *the extreme right party family* (Mudde, 2000), and *populist radical right parties* (Mudde, 2007, 2011, 2016). Estas obras reflejan de forma general la propia evolución de este espectro ideológico, ya que cada concepto adapta, añade y excluye características sobre el entendimiento de qué es la extrema derecha en función de la evolución de los propios actores de extrema derecha coetáneos a las mismas.

De este modo, tras realizar una revisión de la literatura más importante existente en este ámbito, se propone la definición de la extrema derecha como un *espectro ideológico* que se distingue en dos grupos principales, y cuyos actores pueden estar caracterizados principalmente por la presencia o no presencia de 10 características pertenecientes a este espectro.

Por un lado, la propuesta de extrema derecha como un espectro político e ideológico parte del concepto *far-right as an umbrella concept* (Rooduijn et al., 2024), que entiende que la extrema derecha está formada por las ramas de la *derecha radical* y de las variantes más extremistas, que denominaremos *ultraderecha*. En este sentido, estableceremos un acuerdo de mínimos para diferenciar ultraderecha de derecha radical, consistente en la posicionamiento iliberal o antidemocrático del actor en cuestión (Pirro, 2022: 105). Por tanto, si un actor prueba posturas antidemocráticas, sería clasificado como ultraderecha; mientras que, si prueba posturas iliberales, pero sin cuestionar el marco y procedimiento democrático, se clasificaría como derecha radical.

Por otro lado, las diez características se han seleccionado en función de su frecuencia en conceptualizaciones anteriores, así como de la posible relevancia para entender la realidad y los postulados de los actores de extrema derecha actuales. Éstas comprenden:

¹ Ferreira clasifica la presencia de características ideológicas en un determinado actor siguiendo el siguiente sistema: C, central; (-), No presente; P, presente, pero no central; i, indicado, pero no explícito.

antidemocracia, racismo, nativismo, nacionalismo, autoritarismo, estado fuerte, chauvinismo del bienestar, neoliberalismo, antinmigración y populismo. Los actores bajo estudio pueden o no sostener algunas de estas características, más allá de que sean clasificados como ultraderecha o derecha radical.

3. Principales conclusiones del análisis

Una vez realizado el análisis podría extraerse que la derecha radical española estaría conformada por *Vox, SALF y España 2000*; mientras que la ultraderecha española estaría compuesta por *Falange Española y de las JONS, Democracia Nacional, Alianza Nacional y Núcleo Nacional*.

Como resulta evidente, los partidos de la derecha radical están caracterizados por respetar el procedimiento democrático, es decir, existe una ausencia de postulados antidemocráticos. Además, sus concepciones de nación son fundamentalmente nativistas, con una ausencia total de términos racistas en sus formulaciones. Sin embargo, los actores de la ultraderecha española se caracterizan por la presencia de postulados abiertamente antidemocráticos, concepciones raciales a la hora de definir sus conceptos de nación, así como construcciones populistas sustentadas por teorías de la conspiración, especialmente aquellas relacionadas con el reemplazo demográfico y cultural.

Otra diferencia notable son las distintas concepciones sobre el sistema económico. Mientras que los partidos de la derecha radical se caracterizan por la defensa de posturas neoliberales, los actores de la ultraderecha son más cercanos a posturas del chauvinismo del bienestar, aunque desde diferentes concepciones.

Como características transversales, las narrativas y discursos xenófobos y antinmigración están presentes en ambos subgrupos, más concretamente contra las comunidades de origen árabe o musulmanas. La defensa del *ius sanguinis* como criterio principal para la obtención de la nacionalidad española es uno de los puntos más comunes en toda la extrema derecha española.

Por último, más específicamente, algunos actores en concreto hacen énfasis en otras cuestiones como la defensa de unos vínculos muy estrechos y de pertenencia con Latinoamérica, las narrativas y discursos en defensa de la dictadura franquista, los llamados públicos a la violencia, y la difusión de narrativas antisemitas.

4. Bibliografía

- Abou-Chadi, Tarik. 2024. "A gendered far-right wave among young voters in Western Europe?", *European Journal of Politics and Gender*, 20 (2): 1-6.
- Adamczyk, Amy, Jeff Gruenewald, Steven M. Chermak y Joshua Freilich. 2014. "The Relationship Between Hate Groups and Far-Right Ideological Violence", *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 30 (3): 310-332.
- Arzheimer, Kai. 2018. "Explaining electoral support for the radical right", en Jens Rydgren (ed.), *The Oxford Handbook of the Radical Right*. Oxford: Oxford University Press.

- Baele, Stephane J., Lewys Brace y Thomas G. Coan. 2020. "Uncovering the Far-Right Online Ecosystem: An Analytical Framework and Research Agenda", *Studies in Conflict & Terrorism*, 46 (9): 1599-1623.
- Betz, Hans-Georg. 1994. *Radical Right-Wing Populism in Western Europe*. Londres: The MacMillan Press Ltd.
- Brown, Katy, Aurelien Mondon y Aaron Winter. 2023. "The far right, the mainstream and mainstreaming: towards a heuristic framework", *Journal of Political Ideologies*, 28 (2): 162-179.
- Europol (2025) *TE-SAT: European Union Terrorism Situation and Trend Report 2025*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, disponible en: https://www.europol.europa.eu/cms/sites/default/files/documents/EU_TE-SAT_2025.pdf [Consultado: 26 de agosto de 2026].
- Ignazi, Piero. 1992. "The silent counter-revolution. Hypotheses on the emergence of extreme right-wing parties in Europe", *European Journal of Political Research*, 22: 3-34.
- Kitschelt, Herbert y Anthony J. McGann. 1997. *The Radical Right in Western Europe. A comparative Analysis*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- Mudde, Cas. 1995. "Right-wing extremism analysed", *European Journal of Political Research*, 27: 203-224.
- Mudde, Cas. 2000. *The ideology of the extreme right*. Manchester: Manchester University Press.
- Mudde, Cas. 2007. *Populist Radical Right Parties in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mudde, Cas. 2011. "Who's Afraid of the European Radical Right?", *Dissent*, 58 (4): 7-11.
- Mudde, Cas. 2016. "Populist Radical Right Parties in Europe Today", en John Abromeit, Bridget María Chesterton, Gary Marotta, and York Norman (eds.), *Transformations of Populism in Europe and the Americas*. Londres: Bloomsbury Academic.
- Mudde, Cas. 2019. *The far right today*. Cambridge: Polity Press.
- Mudde, Cas. 2024. "From the Margins to the Mainstream", *Journal of Right-Wing Studies*, 2 (1): 139-151.
- Pirro, Andrea L. P. 2022. "Far right: The significance of an umbrella concept", *Nations and Nationalism*, 29 (1): 102.
- Ramos, M. (2021) *De los neocón a los neonazis: la derecha radical en el estado español*. Madrid: Rosa Luxemburg Stiftung, disponible en: <https://rosalux.es/wp-content/uploads/kontextimport/documents/6/e/f2b1a0.pdf> [Consultado: 26 de agosto de 2026].
- Rodríguez Jiménez, José Luis. 1997. *La extrema derecha española en el siglo XX*. Madrid: Alianza.
- Rooduijn, Matthijs, Andrea L. P. Pirro, Daphne Halikiopoulou, Caterina Froio, Stijn Van Kessel, Sarah L. De Lange, Cas Mudde y Paul Taggart. 2024. "The PopuList: A

Database of Populist, Far-Left, and Far Right Parties”, *British Journal of Political Science*, 54 (3): 969-978.

Taggart, Paul. 1995. “New populist parties in Western Europe”, *West European Politics*, 18 (1): 34-51.